



SECCION ESPAÑOLA

Boletín Informativo

Madrid: Sede del V Congreso Iberoamericano de Seguros. 16-19 de Septiembre de 1.997.

Número 38. Febrero 1.997

ÍNDICE

NOTICIAS SEAIDA	1
CRÓNICA DE AIDA	4
LEGISLACIÓN	5
JURISPRUDENCIA	6
LA ACTUALIDAD DEL SEGURO	8
CONVOCATORIAS	9

NOTICIAS SEAIDA

PRESENTACIÓN DEL TRIBUNAL ESPAÑOL DE ARBITRAJE DE SEGUROS

La Asociación Internacional de Derecho de Seguros (AIDA) acordó modificar sus estatutos en la Asamblea General celebrada en Sydney, en 1994, en el sentido de incluir dentro de sus fines la promoción del Arbitraje en el campo de la actividad aseguradora, al tiempo que sugirió a las distintas Secciones nacionales que, para el cumplimiento de tal fin, se encargaran en sus respectivos países de gestionar y promover el arbitraje en materia de seguros, como medio para la resolución de los conflictos y descargar a los Tribunales de Justicia esa tarea, dada la acumulación de asuntos que recaía sobre ellos en la mayoría de los países.

En esta línea la Sección Española de AIDA ha creado un Tribunal de Arbitraje de Seguros que ayudará en el ámbito del seguro a la reducción de la carga que pesa sobre los Juzgados y Tribunales, lo que, a su vez, redundará en la agilización del procedimiento para resolver de una manera rápida, eficaz y reservada los

conflictos que surgen con motivo del cumplimiento de los contratos de seguro y de reaseguro.

El TEAS está presidido por Fernando Sánchez Calero, Presidente de SEAIDA. Para su funcionamiento se han creado tres Comisiones: la Comisión de Designaciones -presidida por Enrique Ruiz Vadillo- cuyos miembros no podrán ser designados árbitros, a la que corresponde la designación de los árbitros, conforme a lo previsto en los Estatutos y el Reglamento del Tribunal; la Comisión de Conciliación -presidida por Evelio Verdura- para favorecer amigablemente la composición entre las partes, en los asuntos que decidan las mismas someter a conciliación, como trámite potestativo, sin perjuicio del ejercicio de las pertinentes acciones ante los Tribunales de justicia o el sometimiento a arbitraje de la cuestión controvertida cuando el acto conciliatorio no surta efecto, y la Comisión de Estudios, Informes y Consultas -presidida por Luis de Angulo- que resolverá las consultas e incidencias que susciten las partes, correspondiéndole igualmente la interpretación del Reglamento del Tribunal y la preparación de las reformas de las normas de funcionamiento del mismo que se consideren convenientes.

El Tribunal asegurará la administración de los arbitrajes que se le sometan, así como que el procedimiento arbitral se desarrolle con la necesaria celeridad, pero serán los árbitros o colegios arbitrales, nombrados para cada caso, los que emitan el laudo.

El Tribunal Español de Arbitraje de Seguros se presentará oficialmente el día 24 de abril, a las 18,00 h., con motivo de la clausura del Curso sobre "Arbitraje y Seguros". En la presentación del TEAS intervendrán Fernando Sánchez Calero, Enrique Ruiz Vadillo, Evelio Verdura

(director del curso), Luis de Angulo y Francisco Soto Nieto.

CENTRO DE DOCUMENTACIÓN

Libros

Diagnóstico de laboratorio para la evaluación de riesgos en los seguros personales. München (Alemania), Münchener Rückversicherungs-Gesellschaft, 1996.

L'Assicurazione per conto altrui, por Dario Purcaro, Quaderni Diritto ed Economia dell'Assicurazione a cura del Centro Studi Piero Sacerdoti. Giuffrè Editore, Milano, 1996.

La sicurezza del lavoro. Commento ai decreti legislativi 19 settembre 1994, n. 626 e 19 marzo 1996, n.242, a cura di Luisa Galantino. Giuffrè Editore, Milano, 1996.

Los seguros del lucro cesante. Un enfoque práctico, por Jesús Bueres Junceda, Barcelona, Allianz-RAS, Seguros y Reaseguros S.A., 1996, Septiembre.

Primer Encuentro Internacional de Seguros y Reaseguros, Discursos y Ponencias. Popular y Porvenir, Compañía de Seguros, Lima, 1996.

Revistas:

AGERS-Fundación MAPFRE Estudios: Encuesta "Coste de los Riesgos en la Empresa Española. 1995". Gerencia de Riesgos, cuarto trimestre de 1996, nº 56, P. 19-26.

ARROYO MENA, Carmen: La problemática de los gastos de abogado y procurador en los juicios verbales de automóviles. Iuris GESA, 4º trimestre 1996, P. 159-162.

CALVO, Beatriz: Incidencia de las disposiciones contenidas en el art. 2 de la ley 16.426 sobre las previsiones establecidas por los art. 182 y 183 del código aeronáutico de la República Oriental del Uruguay. Seguros (Revista del Banco de Seguros del Estado Uruguayo), 1996, nº 1, P. 75-80.

DAMELE, Daniel: El reaseguro. Seguros (Revista del Banco de Seguros del Estado Uruguayo), 1996, nº 1, P. 23-28.

DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ, Alfredo: Prescripción extintiva en las infracciones de tráfico y de la acción para sancionarlas. Iuris GESA, 4º trimestre 1996, P. 168-171.

FUHRER, Stephan: Autoversicherung: Unnötige Erschwerung des Versicherungswechsels. Schweizerische Versicherungs-Zeitschrift (Revue Suisse d'Assurances), 1996, Jahrgang 64, P. 350-356.

GALANTINI, Carlo F.: Attuazione della direttiva CEE 93/13 sulle "clausole abusive" e riflessi sul contratto assicurativo. Assicurazioni, maggio-giugno 1996, fasc. 3, P. 200-222.

GALVEZ OCHOA, Diego: El Nuevo Impuesto sobre Primas de Seguro. Previsión y Seguro, octubre de 1996, nº 60, P. 31-42.

GALVEZ OCHOA, Diego: Naturaleza Jurídica del Seguro de Decesos. Previsión y Seguro, octubre de 1996, nº 60, P. 43-58.

GERMANO, Washington: La maniobra de adelantamiento a un ciclista: una visión realista. Seguros (Revista del Banco de Seguros del Estado Uruguayo), 1996, nº 1, P. 47-50.

GOLINI, Antonio: Tendenze demografiche, organizzazione della società, assicurazioni private e sociali. Alcune riflessioni. Assicurazioni, maggio-giugno 1996, fasc. 3, P. 159-178.

LA TORRE, Antonio: Contratti di assicurazione e tutela del consumatore. Assicurazioni, maggio-giugno 1996, fasc. 3, P. 129-158.

LINARES PEÑA, Ángel y TORIBIO RAMOS, Jesús: Comentarios a la Ley 30/1995. Obligación de Exteriorización de Fondos Internos de Pensiones. Previsión y Seguro, septiembre de 1996, nº 59, P. 9-37.

MARTÍNEZ GARCÍA, Francisco: Indicadores de la Seguridad Integral. Gerencia de Riesgos, cuarto trimestre de 1996, nº 56, P. 27-32.

NAVAS OLORIZ, Javier: El programa internacional de Gerencia de Riesgos de Telefónica de España. Gerencia de Riesgos, cuarto trimestre de 1996, nº 56, P. 9-17.

NOGUEIRA, Enrique F.: Prueba del daño en el contrato de seguro. Seguros (Revista del Banco de Seguros del Estado Uruguayo), 1996, nº 1, P. 51-56.

PEÑA ESTEBAN, Iñaki de la: El Nivel de Información en los Planes de Aportación Indefinida. Previsión y Seguro, octubre de 1996, nº 60, P. 9-30.

PIETROBONO, Franco y PITACCO, Ermanno: La terza direttiva vita: profili attuariali nel contesto italiano. Assicurazioni, maggio-giugno 1996, fasc. 3, P. 179-199.

PRESA ALONSO, Jorge: Comentario de Jurisprudencia - cláusula de exclusión de cobertura. Seguros (Revista del Banco de Seguros del Estado Uruguayo), 1996, nº 1, P. 35-46.

Proyecto de ley Responsabilidad Civil obligatoria de automóviles del Banco de Seguros del Estado. Seguros (Revista del Banco de Seguros del Estado Uruguayo), 1996, nº 1, P. 57-62.

RIVEIRO, Alfredo: El seguro de interrupción a la explotación. Seguros (Revista del Banco de Seguros del Estado Uruguayo), 1996, nº 1, P. 9-16.

SANTOS, Beatriz: Comentario de prescripción extintiva en el contrato de seguro. Seguros (Revista del Banco de Seguros del Estado Uruguayo), 1996, nº 1, P. 29-34.

SOTO, Julio L.: Modelos de ley para corredores de seguros. Seguros (Revista del Banco de Seguros del Estado Uruguayo), 1996, nº 1, P. 63-74.

STEIN, Peter: Revisión Haftpflichtrecht. Schweizerische Versicherungs-Zeitschrift (Revue Suisse d'Assurances), 1996, Jahrgang 64, P. 289-349.

TAMARIT SUMALLA, Josep María: Responsabilidad personal subsidiaria y arresto domiciliario. Actualidad Jurídica Aranzadi, 1996, 5 de diciembre, nº 272, P. 1-4.

VIÑA, Elbio: Capitales equivalentes a una renta. Seguros (Revista del Banco de Seguros del Estado Uruguayo), 1996, nº 1, P. 17-22.

ZARZUELO DESCALZO, José y DE LA ASUNCIÓN RODRÍGUEZ, M^a Teresa: Contrato de aparcamiento vigilado de vehículos de motor. Iuris GESA, 4º trimestre 1996, P. 162-167.

Documentos

Ley General del Sistema Financiero y del Sistema de Seguros y Orgánica de la Superintendencia de Banca y Seguros, publicada en El Peruano, Diario Oficial, separata especial de 9 de diciembre de 1996, año XIV, nº 6004, P. 144949-145012.

CENTRO DE FORMACIÓN

CURSO SOBRE ARBITRAJE Y SEGUROS

Entre los días 3 y 24 de abril próximo se va a celebrar en la Biblioteca de nuestra sede social un Curso sobre Arbitraje y Seguros, cuya dirección correrá a cargo de D. Evelio Verdera y Tuells, Catedrático de Derecho Mercantil, Vicepresidente del T.E.A.S.

El Curso se desarrollará con arreglo al siguiente programa:

3 de abril: "El Arbitraje como alternativa a la Administración de Justicia", por Evelio Verdera y Tuells.

10 de abril: "El procedimiento arbitral", por José Luis Barrón de Benito.

17 de abril: "El Arbitraje en el Derecho de Seguros" por Luis de Angulo Rodríguez y Antonio Albanés Membrillo.

24 de abril: "El Tribunal Español de Arbitraje de Seguros" por Evelio Verdera y Tuells, con un coloquio en el que intervendrán también los

Sigue leyendo siendo socio de SEAIDA

Este boletín completo, y todo el archivo histórico de SEAIDA desde 1993, está disponible para los socios con sesión iniciada en la web.

www.seaida.com